



**ACUERDO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL POR EL QUE SE DETERMINA LA LISTA DE LAS Y LOS VENCEDORES EN EL CUARTO CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUEZAS Y JUECES DE DISTRITO ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE TRABAJO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (TRIBUNALES LABORALES).**

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.** El 27 de octubre de 2021, en sesión ordinaria, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el *Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reforma el diverso que establece el Procedimiento y Lineamientos Generales para acceder al cargo de Jueza y Juez de Distrito Especializado en Materia de Trabajo, mediante concursos abiertos de oposición.*

En el Acuerdo General referido, se estableció que las nuevas reglas relativas a la Carrera Judicial, contenidas en el Decreto por el que se expidió la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y la Ley de Carrera Judicial del Poder Judicial de la Federación, y demás normativa, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de junio del año en curso, entrarían en vigor hasta en tanto el Poder Judicial de la Federación emitiera y publicara la declaratoria para el inicio de su observancia, por lo que dicho Acuerdo tomaría como base las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 1995.

**SEGUNDO.** En sesión ordinaria de 15 de junio de 2022, el Pleno del Consejo de la Judicatura aprobó la *Convocatoria al Cuarto Concurso Abierto de Oposición para la designación de Juezas y Jueces de Distrito Especializados en Materia de Trabajo del Poder Judicial de la Federación (Tribunales Laborales)*, la cual se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 22 de junio del año en curso, en uno de los diarios de mayor circulación nacional y en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial y, por segunda vez, el 29 de junio siguiente, en el diario de mayor circulación.

**TERCERO.** De acuerdo con el Calendario previsto en la Base Vigésima Séptima de la Convocatoria, el periodo de inscripción y presentación de documentos transcurrió del 4 al 7 de julio de 2022, inscribiéndose 1,433 aspirantes.

**CUARTO.** En sesión ordinaria de 17 de agosto del año en curso, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, aprobó la Lista de las y los aspirantes aceptados al Cuarto Concurso Abierto de Oposición para la designación de Juezas y Jueces de Distrito Especializados en Materia de Trabajo del Poder Judicial de la Federación (Tribunales Laborales), integrada por **1,254** participantes, que cumplieron con los requisitos y presentaron la documentación prevista en el Acuerdo General y en la Convocatoria referidos, la cual fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de agosto de 2022.

**QUINTO.** El 30 de agosto del año en curso, de acuerdo con el Calendario previsto en la Base Vigésima Séptima de la Convocatoria, los aspirantes aceptados sustentaron el cuestionario en las sedes ubicadas en Zapopan, Jalisco; Monterrey, Nuevo León; San Andrés Cholula, Puebla; Guanajuato, Guanajuato y en la Sede Central de la Escuela Federal de Formación Judicial, a las 10:00 horas, tiempo de la Ciudad de México.

**SEXTO.** El 29 de septiembre de 2022, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la lista de las y los participantes que pasaron a la segunda etapa del Cuarto Concurso Abierto de Oposición para la designación de Juezas y Jueces de Distrito Especializados en Materia de Trabajo del Poder Judicial de la Federación (Tribunales Laborales), integrada por 90 participantes.

**SÉPTIMO.** El 4 de octubre de 2022, se llevó a cabo la aplicación del caso práctico a las y los 90 participantes que pasaron a la Segunda Etapa del Concurso aludido, en la Sede Central de la Escuela



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Federal de Formación Judicial, en términos de los artículos 22 y 23 del Acuerdo General y la Base Décima Sexta de la Convocatoria.

En ese mismo día la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial entregó a las y los participantes copia del concentrado de los factores generales de evaluación, en términos de los artículos 35 y 36 del Acuerdo General y de la Base Décima Octava de la Convocatoria.

**OCTAVO.** Del lunes 17 al viernes 28 de octubre de la presente anualidad, se llevó a cabo el examen oral correspondiente a la Segunda Etapa del Certamen, de conformidad con los artículos 26 y 27 del Acuerdo General y la Base Décima Séptima de la Convocatoria.

**NOVENO.** En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 41 del Acuerdo General referido y la Base Décima Novena de la Convocatoria, el Jurado determinó la calificación final que obtuvieron las y los participantes del certamen, que resulta de la suma de los puntos que obtengan en la segunda etapa, a saber, caso práctico y examen oral, considerando además, la que se les haya otorgado en la evaluación de los factores generales de evaluación, de conformidad con los parámetros de evaluación establecidos en dichos preceptos: hasta 40 puntos la calificación obtenida en el caso práctico, hasta 40 puntos la que se obtenga en el examen oral, y hasta 20 puntos los factores generales de evaluación.

Lo anterior, quedó asentado en el Acta Final de Calificaciones y Declaración de Vencedores del Cuarto Concurso Abierto de Oposición para la designación de Juezas y Jueces de Distrito Especializados en Materia de Trabajo del Poder Judicial de la Federación (Tribunales Laborales), elaborada por el Jurado del presente Concurso.

**DÉCIMO.** Analizados los documentos antes citados, en sesión de 14 de noviembre de 2022, la Comisión de Carrera Judicial, tomó conocimiento y acordó remitirlos al Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 del Acuerdo citado y la Base Vigésima, numeral 4, de la Convocatoria.

**DÉCIMO PRIMERO.** Considerando lo anterior, en sesión de 16 de noviembre de 2022, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal ordenó la publicación de la lista de las y los participantes vencedores en el Concurso de mérito, en los medios de difusión previstos en el artículo 42 del Acuerdo General y la Base Vigésimo Primera de la Convocatoria, en los siguientes términos.

**LISTA DE LAS Y LOS VENCEDORES EN EL CUARTO CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUEZAS Y JUECES DE DISTRITO ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE TRABAJO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (TRIBUNALES LABORALES)**

**PRIMERO.** Las y los participantes que, en el Cuarto Concurso Abierto de Oposición para la designación de Juezas y Jueces de Distrito Especializados en Materia de Trabajo del Poder Judicial de la Federación (Tribunales Laborales), fueron elegidos para ocupar dicho cargo, son los siguientes:

1. Acosta Arguelles Jorge Arturo
2. Aguilar Lombard María Teresa
3. Aguirre De la Vega Ariadna
4. Aparicio Rodríguez Martha Angélica
5. Arias Álvarez Yuridia
6. Báez Rivas Jesús
7. Borja Núñez Roberto
8. Camacho Dávila Ulises
9. Camacho Levín Marisol
10. Carrasco Mendoza Karla Irasema



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

11. Casillas Caravantes Gabriela de Jesús
12. Castellanos Reyes Miriam Lizette
13. Cifuentes Martínez Marco Alfredo
14. Coronado Ayala Paulina Eloísa
15. Cortés Mora Daniela
16. Delgado Sánchez Yolanda
17. Díaz Madrigal Verónica
18. Elías Morales Graciela
19. Falcón Trejo Patricia
20. Flores Gaytán Lucía del Carmen
21. García Jáuregui Erik
22. Gazanini García Ana Lilia
23. González Cervantes Raúl Octavio
24. González Pineda Divina Osiris
25. Hernández Domínguez Alicia del Carmen
26. Jaimes Villanueva Diana
27. Lara Benavides José Trinidad
28. López Cervantes Alejandro Martín
29. López Gómez Olga Olivia
30. Luna Aguilar Gilda Judith
31. Malvárez Pardo Jazmín Gabriela
32. Maya Castro Carla Livier
33. Meza Gregorio Delhy Amira
34. Morales Lorenzini Consuelo Alejandra
35. Morales Núñez Anabel
36. Ontiveros Salas Silvia Neith
37. Pérez Alvarado Miriam Sughey
38. Pérez García Edna Guadalupe
39. Ramos Cervantes J. Guadalupe
40. Regules Ramírez Carolina
41. Reyes Tapia Myrna Elena
42. Robledo Vergara Graciela
43. Rodríguez Albavera Emma
44. Saldaña Romo Luis
45. Sánchez Coronel Enid Samantha
46. Sánchez Coronel Paola Denisse
47. Sánchez Fierros Gustavo
48. Santiago Ceballos Arturo
49. Tlacuahuac Zitlalpopoca Alejandro
50. Torres Arreola María Gabriela
51. Torres Caballero Mayra Elizabeth
52. Valdés Avalos Adriana
53. Vega Martínez María del Rosario
54. Velázquez Moscosa Guadalupe
55. Villarreal Reyes Alma Ruby
56. Zayas García Carlos Enrique

A C J F - 0 0 2

tGNZAYGNDVfI7HRyRrlaqrHK55wJaOExXnOoF2Aezk=

**SEGUNDO.** Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 43 del Acuerdo General y la Base Vigésimo Tercera de la Convocatoria, el Consejo de la Judicatura Federal emitirá los nombramientos de las y los vencedores del Concurso, quienes iniciarán funciones a partir de la fecha en que se determine que surte efectos la adscripción que se les asigne, previa protesta constitucional.

**TRANSITORIO**



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

**ÚNICO.** Publíquese la presente Lista en el Diario Oficial de la Federación, la que tendrá efectos de notificación a partir del día de su publicación en el referido órgano de difusión del Gobierno Federal, para todas y todos los concursantes y, para mayor difusión, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, en un diario de circulación nacional, así como en la página web de la Escuela Federal de Formación Judicial, debiendo notificarlo además por correo electrónico a las y los participantes que resultaron vencedores.

----- **EL LICENCIADO ARTURO GUERRERO ZAZUETA, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL,** -----

----- **C E R T I F I C A:** -----

----- Que este Acuerdo del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal por el que se determina la lista de las y los vencedores en el Cuarto concurso abierto de oposición para la designación de juezas y jueces de Distrito especializados en materia de trabajo del Poder Judicial de la Federación (tribunales laborales), fue aprobado por el Pleno del propio Consejo, en sesión ordinaria de 16 de noviembre de 2022, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Bernardo Bátiz Vázquez, Eva Verónica de Gyvés Zárate, Alejandro Sergio González Bernabé, Lilia Mónica López Benítez y Sergio Javier Molina Martínez.- Ciudad de México, a 17 de noviembre de 2022.- Conste. -----

RGZ



tGNZAYGNDVf17HRyRrlaqrHhK55wJaOExXnOoF2Aezk=